

CONSTANCIA SECRETARIAL: a Despacho de la señora Juez informándole que la Oficina de Tránsito y Transporte de esta ciudad indicó la improcedencia de la inscripción de la demanda, por no estar inscrita la motocicleta en esa dependencia.

La parte demandante deprecia la inscripción en Sabaneta, Antioquia.

Para proveer lo pertinente, 23 de mayo de 2022

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veinticinco de mayo dos mil veintidós

PROCESO	PERTENENCIA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO
RADICACIÓN	170014003007-2022-00206-00
DEMANDANTE	MARCO EMILIO GIRALDO SÁNCHEZ C.C. 4.598.561
DEMANDADO	ROLLS HAROLD HALLET C. E. 374051 PERSONAS INDETERMINADAS

Vista la constancia secretarial que antecede y revisado el cartulario, se dispone la inscripción de la demanda en el certificado de tradición de la motocicleta:

MARCA: KAWASAKI
MODELO: 2009
COLOR: NEGRO
NRO. MOTOR: ZXT40AEO48751
NRO. CHASIS: JKBZGNA169A020807
LINEA: ZG1400A9F
SERVICIO: PARTICULAR
PLACA: ISH63B.

Líbrense oficio a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Sabaneta. (art. 375 núm. 6 C.G.P.)

Notifíquese y cúmplase,

La Juez,

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
estado

No. 82 DEL 26 DE MAYO DE 2022

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
Secretaria

Firmado Por:

Luz Marina Lopez Gonzalez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1764c889b5430ed934ca0b546af81ec3d25024167c282e210ead913e6617022b**

Documento generado en 25/05/2022 04:15:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>